

Gobierno de
Chile



Auditorías Integrales a Operadores Económicos. Contexto, Resultados, Normativa y Procesos.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN A POSTERIORI

Octubre 2018
Rubén Parra Vergara
rparra@aduana.cl

Jefe Departamento de Fiscalización a Posteriori
Subdirección de Fiscalización
Servicio Nacional de Aduanas / Chile



Nuestros Objetivos Estratégicos



ESTRATEGIA FISCALIZACIÓN A POSTERIORI

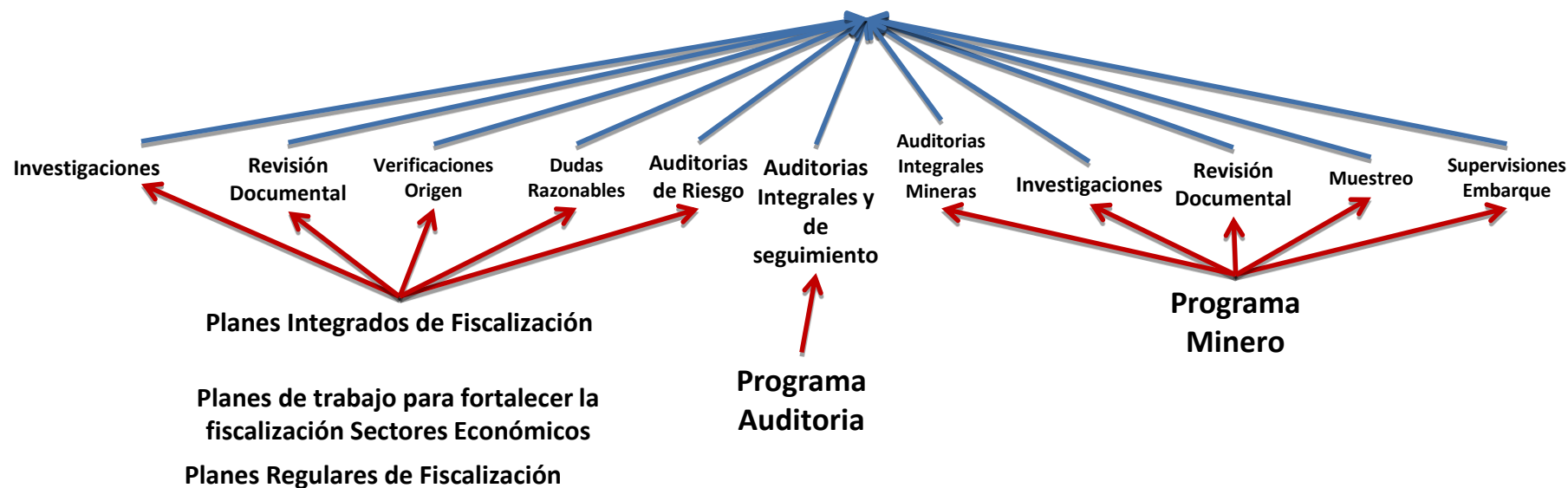
Reforma Tributaria

Ley de Modernización

- ↑ Recaudación
- ↑ Cobertura de Fiscalización i
- ↓ Evasión
- ↑ Cumplimiento

- Programa de Auditorías Integrales y Control Minero.
- Proyecto de Fortalecimiento de ZF
- Plan de Trabajo Sectoriales
- Planes Integrados de Fiscalización
- Planes regulares

Instrumentos de planificación



Modelo de Selectividad para fiscalización a posteriori basado en Gestión de Riesgos

Recomendaciones FMI

Principales indicaciones:

- 1) Reorientar estrategia de fiscalización a posteriori priorizando las auditorías aduaneras.
- 2) Potenciar la fiscalización a posteriori mediante nueva estructura, asignación de dotación y mayor infraestructura y equipamiento.
- 3) Implementar programas de auditoría especializado en materias aduaneras como valoración.
- 4) Capacitación y mejoramiento continuo de los funcionarios de los equipos de auditoría.



Programa de Auditorías Aduaneras

Fundamentos:

- ✓ Del modelo enfocado en transacciones a comportamiento integral
- ✓ Mayor información
- ✓ Cumplimiento voluntario
- ✓ Mayores exigencias para resguardar los intereses del Estado y de la ciudadanía.

Objetivos:

- ✓ Política pública fiscal
- ✓ Incentivar la mejora al cumplimiento



Programa de Auditorías Aduaneras

Planificación:

- ✓ Programa Ex Ante presentado y aprobado por DIPRES. 2014
- ✓ Programa expansivo en el marco del presupuesto 2015 - 2018
- ✓ Planes Anuales de Trabajo 2015 - a la fecha.

Equipo Profesional:

Recursos Programa de Auditoría a Posteriori

DFAP:

- ✓ 1 Encargado Nacional Programa de Auditoría a Posteriori
- ✓ 12 Auditores
- ✓ 2 Abogados

Aduanas Regionales:

- ✓ 10 Aduanas (Arica, Iquique, Antofagasta, Los Andes, Valparaíso, San Antonio, Metropolitana, Talcahuano, Puerto Montt, Punta Arenas)
- ✓ 28 Auditores
- ✓ En los equipos regionales de auditoría se incorporan fiscalizadores y abogados de asesoría jurídica.

Funciones y atribuciones que la ley entrega al SNA.

Normas Legales:

1. Art. 1° del DFL N° 329, de 1979, que aprueba la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas y el inciso 2, del art. 1°, del DFL 30, sobre Ordenanza de Aduanas.
2. Art. 8° del DFL N° 329, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas .

Procedimiento de Fiscalización:

1. Definición de “Procedimiento de Fiscalización”, en Resolución N° 7303, de 30 de diciembre de 2014, de la Dirección Nacional.
2. Procedimientos de Fiscalización de Arts. 23 Ter y 84 inciso final, de la OA.:
 - Examen físico.
 - Revisión documental.
 - Aforo.
 - Investigación o auditoría a posteriori.
3. Facultades para fiscalizar:
 - Art.22, LOC S.N.A.
 - Art.23, LOC S.N.A.

Generalidades sobre los procesos de auditorías a posteriori.

Tipos de Auditoría:

1. Auditorías Integrales
2. Auditorías de Riesgo
3. Auditorías de Seguimiento

Foco:

1. Grandes Operadores
2. Operadores de Riesgo.

Generalidades sobre los procesos de auditorías a posteriori.

Etapas de la Auditoría

1. Selección
2. Planificación
3. Ejecución
4. Cierre
5. Sanciones

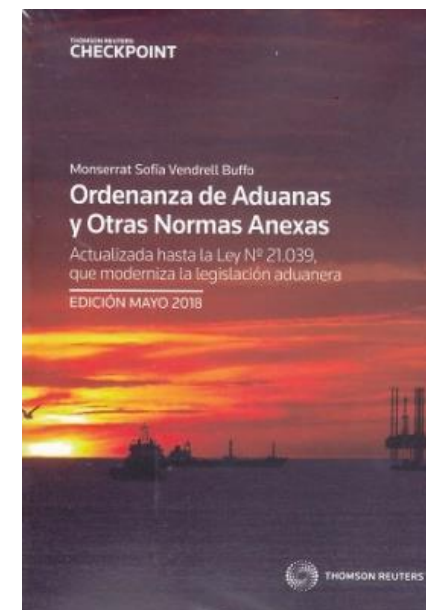
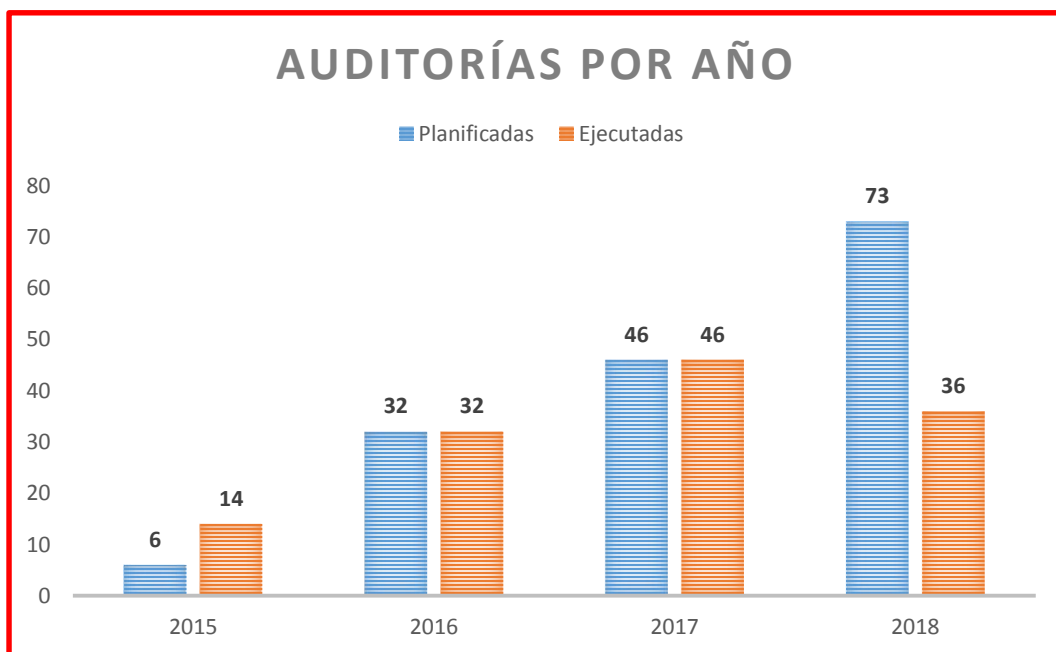
Generalidades sobre los procesos de auditorías a posteriori.

Formalidades

- Resolución
- Resolución Zona Secundaria
- Notificación Auditoría
- Solicitud de Carpetas
- Actas
- Reunión de Cierre
- Notificaciones Hallazgos.

Actividad Programa de Auditorías Aduaneras

Año	Planificadas	Ejecutadas
2015	6	14
2016	32	32
2017	46	46
2018	73	36
Total	157	128



Brechas de mejora en los procesos de auditorías a posteriori.

Áreas a Mejorar la Gestión de las Auditorías

- Perfiles de Riesgo y selección de Agentes Económicos
- Planificación de las Auditorías: definición de alcance y plazos de ejecución.
- Procesos de cierre de la etapa de ejecución: información al auditado
- Agilizar procesos de generación de cargos y denuncias.



GRACIAS
